



San Andrés, Isla, Junio Diez (10) del año Dos Mil Veintidós (2022).

Referencia	Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía.
Radicado	88-001-31-03-001-2021-00085-00.
Demandante	Jorge Mario Hoyos Monedero. C. C. No. 6646937.
Demandado	Iyolin Martha y Lusheila Lucía Mc'lean Archbold. C. C. No. 39152284 y 40985395.
Auto Interlocutorio No.	205

Para los fines legales pertinentes consagrados en el artículo 40 del C. G. del P., **agreguese** al presente proceso, el **Despacho Comisorio No. 001-2022 de fecha 19 de Marzo de 2022**<pdf. *Carpeta despacho comisorio secuestro.*>, proveniente del **Juzgado Tercero Civil Municipal** de esta localidad, diligenciado.

A costa de la parte ejecutante, expídase copia del acta de la diligencia de remate, requerida por la portavoz judicial ejecutante<pdf. 22.2.>.

NOTIFÍQUESE.


JULIÁN GARCÉS GIRALDO.
Juez

OMF.

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO.</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. _26.</p> <p>De fecha 17-06-2022.</p> <p>_____</p> <p>KELLYS J. RODRÍGUEZ SARMIENTO. Secretaria.</p>
--

Firmado Por:

Julian Garces Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **850fab81ca4043968ea4728fd9ffdb305eee538beab78c0b871e04d276ab473**

Documento generado en 17/06/2022 09:17:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>